

ESTE DIARIO
ES PUBLICA
En la Imprenta a vapor
Calle Zavala, 96
DOPAS DE DIARIOS, REVISTAS Y SOLICITUD

DIRECTOR — Horacio Farfán

Los avisos se publicarán con arreglo a la tarifa del establecimiento,
Se reciben hasta las 6 de la tarde.

La Democracia

DIRECTOR: — AGUSTIN DE VEDA

Las solicitadas pagarán á razón de 40 pesos por columna,
el caso de que su publicación pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

HOY— Martes 23.—Santa Victoria. (Visita de círculo.)

ITINERARIO DE VERSO DE LA EMPRESA

DOS Mensajerías Orientales

(Desde 1^o de Octubre de 1873)

Salidas de la Capital.—Para San José y Santa Lucía todos los días.

Para Montevideo.—Por Juan Chacón.—Los días martes, jueves sábados.

Para Colonia por Santa Lucia, San José, Nueva Helvecia y Rosario.—Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 29.

Para Mercedes, para Santa Lucia San José, Guayaquil y Puerto.—Los días 3, 15 y 25.

Para Porongos por Santa Lucia, San José, Chamí y San Gregorio.—Los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.

Para Durazno, por Juan Chacón, camino de Ma-

cuellos.—Los días 2, 10, 18 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucia, Florida, Du-

razno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Que-

braria.—Los días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Treinta y Tres, Minas, Tapera y

Para las Piedras.—Los días 3, 15 y 25.

Para Artigas, por Casapí, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo.—Los días 1, 3, 8, 11, 14, 18, 22 y 26.

Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Carlos.—Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

Para Minas, por Pando y Solís del Medio.—Los

días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Maldonado por San Carlos los días 1^o, 8, 16 y 24.

Para Perito por Santa Lucia, San José y Guay-

cuélos los días 2, 12 y 22.

Mensajerías Comerciales

Uruguay 31^o.

ITINERARIO GENERAL

Salidas de la Capital.

Para San José por la Barra de Santa Lucia—los

días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para el Rosario por Santa Lucia, San José y Colonia Suárez.—Los días 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Montevideo por Santa Lucia, San José y Guay-

cuélos y Lata—Los días 10, 20 y 30.

Para Porongos por Santa Lucia, San José y San Gregorio—los días 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

Para Pando por Juan Chacón, Camino de la

Gutiérrez.—Los días 3, 15, 17, 20, 24 y 28.

Para Durazno por Juan Chacón y Camino de Ma-

cuellos—Los días 6, 13, 23 y 30.

Para Durazno por Juan Chacón y Florisols—los días 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 29.

Para Tacuarembó.—Los días 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para Artigas y Treinta y Tres—los días 7 y 22.

Diligencia de Porongos

EL RIO NEGRO

DILIGENCIA DEL ARROYO GRANDE

Esta diligencia hará sus viajes en combinación con las Mensajerías Orientales, en las fechas si-

guientes:

Salidas de Porongos—2, 9, 15, 17, 23, 29.

Salidas del Rio Negro—3, 10, 19, 26 y 30.

Armand Etcheverry, empresario.

Mensajerías Nacionales

31—Jueves 31

La salida para el Y.R. Farroco, Paso de Ramírez

del Rio Negro y escalas.

Sale de la Capital—6, 16 y 26 de cada mes.

La América sale de la capital para San Ramón y el pueblo del Tala los días 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 30.

Salidas del Tala y San Roque—los días 2, 5, 9,

13, 17, 21, 25, 29 y 30.

Menajerías Particulares

157—18 de julio—157

Salidas de la Capital—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 27

Salidas de Ituzaingó—10, 14, 18, 22 y 26.

Agencia de Diligencias

De Abdon Rodríguez, calle el Rio Negro núm. 8.

Para San José por el Ferro Carril a Santa Lucia

y la Compañía del Ferro Carril a Santa Lucia

Para el Rosario—Los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22 y 25.

Para el Durazno—Los días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23 y 26.

Para San Pedro, Ituzaingó y el Arroyo Grande

y el Arroyo Grande.—Los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22 y 25.

Para Porongos—Los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19 y 25.

Para Artigas y Treinta y Tres—los días 7 y 22.

Todos los días

La Democacia

Montevideo, Diciembre 11 de 1873

AL PUEBLO

La Comisión Provisoria instituida con el objeto

de iniciar los trabajos para la inmediata construc-

ción de una Intendencia que es desde hace tantos

años una noble aspiración de esta sociedad, invita

a inscribir sus miembros en los registros que llevan

cada uno de los miembros de la Comisión, á todas

las personas que simpatizan con esa idea, sin reser-

vicio ni coste, para que asistan al Congreso que se

vai a celebrar en la ciudad de Montevideo el 1^o de Noviembre.Para Montevideo, los días 1^o, 7, 13, 19 y 25.Para la Colonia, los días 1^o, 7, 13, 19 y 25.

Azequias, Rio Negro núm. 8.

La protesta del Rosario

Publicamos en el último número la protesta que

varios ciudadanos formularon en el Hacienda

contra el proceder observado por el Juez de Paz

de la localidad, quien, desde la asertora del Registro Civil

vino á su cargo hasta la formación de la mesa prima-

ria y el acto mismo de la elección, había acordado

el espacio de parcialidad absolutamente inconci-

ciente.

Montevideo, Diciembre 12 de 1873.

JACINTO, Onésimo de Mena, presidente—Juan

Miguel Martínez—Luisa Requena—José

M. Muñoz—Luisa Requena—Octavio Loidi

—Carlos de Castro—Agustín de Veda, se-

cretario—J. J. de Belauste, secretario.

La protesta del Rosario

Publicamos en el último número la protesta que

varios ciudadanos formularon en el Hacienda

contra el proceder observado por el Juez de Paz

de la localidad, quien, desde la asertora del Registro Civil

vino á su cargo hasta la formación de la mesa prima-

ria y el acto mismo de la elección, había acordado

el espacio de parcialidad absolutamente inconci-

ciente.

Soy esas las acusaciones que se dirigen contra el

Juez de Paz no consistió que los ciudadanos

nacionalistas que suscriben la protesta sacasen

copia del Registro Civil, único medio efectivo á favor

del cual se facilitaría el ejercicio de los derechos que

la Ley ha querido garantir, contra el fraude, que

Le ha querido evitarse y castigar.

Segunda acusación:

A las generales exigencias de los nacionalistas

para que el Juez de Paz pudiese manifestar el He-

cilio en el acto de recibir los votos de los ciudada-

nos, el Juez de Paz respondió ordenando que los ve-

ciplares del Templo, donde estaba la mesa, yera

seguida que se echaría á la calle, lo que ejecutó al

piedra la letra la Policia, que ademáns se conserva

en el diario.

Soy esas las acusaciones que se dirigen contra el

Juez de Paz de los actos arbitrarios que enumeran

remos en seguida para analizarlos mejor:

El Juez de Paz no consintió que los ciudadanos

nacionalistas que suscriben la protesta sacasen

copia del Registro Civil, único medio efectivo á favor

del cual se facilitaría el ejercicio de los derechos que

la Ley ha querido garantir, contra el fraude, que

Le ha querido evitarse y castigar.

Tercera acusación:

El Juez de Paz no consintió que los ciudadanos

nacionalistas que suscriben la protesta sacasen

copia del Registro Civil, único medio efectivo á favor

del cual se facilitaría el ejercicio de los derechos que

la Ley ha querido garantir, contra el fraude, que

Le ha querido evitarse y castigar.

Tercera acusación:

El Juez de Paz no consintió que los ciudadanos

nacionalistas que suscriben la protesta sacasen

copia del Registro Civil, único medio efectivo á favor

del cual se facilitaría el ejercicio de los derechos que

la Ley ha querido garantir, contra el fraude, que

Le ha querido evitarse y castigar.

Tercera acusación:

El Juez de Paz no consintió que los ciudadanos

nacionalistas que suscriben la protesta sacasen

copia del Registro Civil, único medio efectivo á favor

del cual se facilitaría el ejercicio de los derechos que

la Ley ha querido garantir, contra el fraude, que

Le ha querido evitarse y castigar.

Tercera acusación:

El Juez de Paz no consintió que los ciudadanos

nacionalistas que suscriben la protesta sacasen

copia del Registro Civil, único medio efectivo á favor

del cual se facilitaría el ejercicio de los derechos que

la Ley ha querido garantir, contra el fraude, que

Le ha querido evitarse y castigar.

Tercera acusación:

